



INFORME DE LABORES
DE LA COMISION DE ASUNTOS POLÍTICOS, MUNICIPALES Y DE LA
INTEGRACIÓN.
2019 -2020

La integración latinoamericana que postula el PARLATINO es una aspiración para resolver problemas comunes a la región sobre la base de una estrategia parlamentaria conjunta, sin perder de vista nuestra diversidad. Aunque existen líneas fronterizas, los habitantes de la región que ocupan nuestros países, en el continente o en la zona insular, son suma de pueblos y naciones que comparten una historia y una cultura semejante, elementos que nos confieren de manera indiscutible una identidad, y la cual representa un buen motivo para trabajar de manera estrecha y comprometida con el bienestar y prosperidad de nuestros pueblos y en favor de la democracia y el respeto pleno a los derechos humanos.

En este sentido, y atendiendo a este ideal de hermandad, la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración desarrolló diversas actividades legislativas encaminadas a fomentar el desarrollo y la cooperación histórica, cultural, social, económica, y ciudadana de la comunidad latinoamericana, para que en un futuro se pueda llevar a cabo la integración de América Latina y el Caribe.

Para ello, al interior de esta Comisión de Trabajo se ha analizado, discutido y compartido experiencias sobre los diversos problemas que atañen a la región se han llegado a consensos sobre la mejor manera de afrontar los retos actuales de la región, a partir de la construcción de un marco jurídico compartido y el fortalecimiento de los lazos de amistad entre los Congresos de América Latina, así como del seguimiento e implementación de los acuerdos establecidos.



Por ello, y con el afán de fomentar el trabajo conjunto en la región, como parte de las actividades previstas para esta Comisión se realizaron las siguientes reuniones de trabajo:

- **XXXI Reunión de la Comisión, celebrada en el Senado de la República en México, durante los días 4 y 5 de abril de 2019, en la cual se trataron los siguientes temas:**
 - ✓ El análisis de la Ley Modelo para promover la gestión Integral y Conjunta de Zonas de Frontera.
 - ✓ Informe sobre bases mínimas para la elaboración de presupuestos participativos como política pública de participación ciudadana y cumplimiento de objetivos de desarrollo sustentable.

Como resultado de ambas temáticas, se aprobaron por unanimidad 2 declaraciones:

1. Declaración de Bases sobre el Presupuesto Participativo como Política de Participación e Integración Ciudadana.

En la cual se establecieron los principales objetivos del presupuesto participativo como promover la creación de condiciones económicas, sociales, sostenibles y culturales que mejoren los niveles de vida de la población, fortalezcan sus capacidades, posibilitando acciones concertadas que refuercen los vínculos de identidad, de pertenencia y las relaciones de confianza, así como mejorar la asignación y ejecución de recursos públicos, propiciando una cultura de responsabilidad fiscal, sobre la base de acuerdos concertados.



Además, de reforzar la relación entre el Estado y la ciudadanía, en el marco de un ejercicio de involucramiento que utilice mecanismos de democracia directa y representativa generando compromisos.

2. Declaración sobre la Gestión Integral y Conjunta de las zonas de Frontera y Atención del Fenómeno Migratorio.

Con el objetivo de comprometer a los países de la región a realizar las políticas de gestión fronteriza, articuladas conjuntamente entre Estados Vecinos, para facilitar las relaciones sociales, económicas, históricas y culturales, así como mejorar las políticas migratorias entre los estados vecinos para evitar la estigmatización y los prejuicios que estigmatizan a los migrantes y comprender sus aportaciones a nuestras sociedades y al fortalecimiento de la región.

Lo anterior, con el propósito unir esfuerzos para trabajar una Ley Marco para Promover la gestión Integral y Conjunta de las Zonas de la Frontera.

- **La XXXII reunión de la Comisión, celebrada en la Ciudad de Panamá los días 7 y 8 de noviembre de 2019, en las cuales se trataron los siguientes temas:**
 - ✓ Formulación de recomendaciones para la agenda de la conferencia interparlamentaria sobre migraciones.
 - ✓ Las propuestas de temas de trabajo para el 2020.



- **Reunión virtual conjunta de la Comisión de Seguridad Ciudadana, combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado, con la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración.**
 - ✓ En la cual se abordó la Ley Marco de armas de fuego, munición y materiales relacionados, con el objetivo de buscar generar sociedades más pacíficas y desarrolladas de manera sostenible, tomando en consideración las preocupaciones de cada uno de los estados parte del Parlatino y las recomendaciones de la Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

- **XXXIII Reunión Virtual de la Comisión celebrada el 7 de agosto de 2020, en la cual se trataron los siguientes temas:**
 - ✓ La aprobación de la Ley Modelo para Promover la Integración y Coordinación de las Zonas Fronterizas.
 - ✓ El análisis sobre el déficit Democrático en América Latina y el Caribe.

- **XXXIV Reunión Virtual de la Comisión celebrada el 18 de noviembre de 2020, en la cual se trató:**
 - ✓ La Declaración sobre el déficit democrático en la región de América Latina y el Caribe.



- **Reunión Conjunta de las comisiones de Seguridad Ciudadana, Combate Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado y de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración, celebrada el 19 de noviembre 2020, en la cual se trató:**
 - ✓ La probable actualización de la Ley Modelo sobre Armas de Fuego.

Las y los integrantes de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración, damos cuenta del presente Informe de Actividades 2019-2020.

Dado en la Ciudad de México, a los 2 días del mes de diciembre de 2020.

**COMISION DE ASUNTOS POLÍTICOS, MUNICIPALES Y DE LA
INTEGRACIÓN.**